

Acta No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de marzo de 2019, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A. (en adelante, la "Compañía") ubicadas en la calle Japón N39-129 y Agustín Guerrero, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Actúa como Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante la Junta), la Doctora Flor Marina Yepes Vargas y la Gerente General, Lic. Mónica Aguirre Benalcázar, como Secretaria, quienes se encuentran presentes.

La Secretaria informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Accionistas y Acciones que se encuentre bajo la responsabilidad del representante legal, la Secretaria certifica que se encuentra presente el noventa y nueve punto setenta y nueve por ciento (99.79%) del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Encontrándose presente más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado, y en concordancia con lo que estipula el artículo 237 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	FORMA DE COMPARECENCIA	Nº. DE ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Dra. Ana María Restrepo Yepes	Representada por la Doctora Flor Marina Yepes Vargas	7,745.00	\$ 7.745,00	20,00%
Dra. Flor Marina Yepes Vargas	Presencial	30,898.00	\$ 30.898,00	79,79%
TOTAL		38,643.00	\$ 38.643,00	99,79%

La Secretaria de la Junta informa a los asistentes que se envió vía correo electrónico la convocatoria al señor Fernando Iván Villegas Cadavid, de quien no se tuvo respuesta alguna, así como tampoco se cuenta con la presencia del mencionado socio en la presente reunión para celebrar la Junta General Ordinaria.

La Presidencia Ah-Doc de la Junta, luego de constatar la presencia del noventa y nueve punto setenta y nueve por ciento (99.79%) del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:

1. Informe de labores de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Informe del Señor comisario y de los señores auditores externos.
3. Conocer y aprobar los balances de la compañía del año 2018 que se detallan:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de resultados integrales
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujo de efectivo
 - Notas a los estados financieros
4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio financiero 2017 y 2018.
5. Designación de los Auditores externos, Comisario principal y suplente, y determinación de sus respectivas remuneraciones
6. Conocer y aprobar el presupuesto anual de la Compañía que regirá para el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIONES

1. Informe de labores de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señorita Mónica Aguirre Benalcázar da lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual se lo aprueba sin observación alguna. Los socios autorizan expresamente a la gerente general para que presente los estados financieros, el informe de gerencia y demás documentación pertinente a las diferentes entidades de control que corresponda.

2. Informe del Señor comisario y de los señores auditores externos.

El economista Julio Noboa, comisario de la compañía, da lectura al informe elaborado para este efecto y que fuera puesto en conocimiento de la administración de la compañía con la antelación prevista en la ley de la materia, luego de lo cual los socios por unanimidad lo aprueban de forma expresa, sin observaciones que realizar al mismo.

A continuación, procede a la lectura del informe de auditoría externa la ingeniera Marcía Lama, informe que es aprobado por unanimidad por parte de los socios de la compañía.

3. Conocer y aprobar los balances de la compañía del año 2018 que se detallan:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

La señorita Mónica Aguirre Benalcázar, Gerente General de la compañía, manifiesta que sobre la base de la información y documentación que estuvo a disposición de los señores socios con antelación a la realización de la presente junta general y que igualmente se los tiene a la vista al

momento, los resultados generales de la empresa desde los aspectos contables y financieros han sido alentadores, la empresa ha generado utilidades en el presente ejercicio económico y su posición de liquidez y solvencia es una fortaleza que servirá de apalancamiento en el nuevo ejercicio económico del año en curso; se concede la palabra al ingeniero Patricio Mina contador general de la compañía, quien realiza un análisis detallado de los resultados integrales, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, luego de lo cual los socios de forma expresa aprueban los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018; así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, sin observación o recomendación que realizar.

4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio financiero 2017 y 2018.

La señorita Mónica Aguirre Benalcázar, presenta la propuesta de reparto de utilidades del año 2018 de las señoras socias, solicitando la palabra la Presidenta de la Junta Dra. Flor Marina Yepes, donde resuelve que las utilidades de los años 2017 y 2018 se trasladen a utilidades retenidas de ejercicios anteriores; de las utilidades del ejercicio 2018 aprueba aplicar el 10% de la reserva legal al valor de \$ 68.271,83

En cuanto a las ganancias acumuladas de años anteriores se aprueba pagar a las señoras socias montos de acuerdo al flujo económico de la empresa, la doctora Flor Marina Yepes resuelve no cobrar intereses para el año 2019.

5. Designación de los Auditores externos, Comisario principal y suplente, y determinación de sus respectivas remuneraciones.

La presidenta de la Junta, doctora Flor Marina Yepes, autoriza a la gerente de la compañía resuelva de la mejor manera las remuneraciones, así como la designación de los auditores externos, comisario principal y suplente.

6. Conocer y aprobar el presupuesto anual de la Compañía que regirá para el ejercicio económico 2019.

Respecto a este punto del orden del día, la gerente de la compañía, presenta a las socias una propuesta de presupuesto anual que regirá para el ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por un monto de \$ 700.020,85, así como también un monto de \$70.000 como presupuesto de inversión para arreglos del bien inmueble adquirido por la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la doctora Presidenta Ad-hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16H55.

Para constancia de lo expresado, firman los socios intervinientes en el lugar y fecha indicados.



F) ANA MARÍA RESTREPO YEPES
SOCIA-REPRESENTADA POR DOCTORA
FLOR MARINA YEPES VARGAS



F) FLOR MARINA YEPES VARGAS
PRESIDENTA AD-HOC



F) MÓNICA DE LOS ÁNGELES AGUIRRE BENALCÁZAR
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



F) ECON. JULIO NOBOA
COMISARIO